



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 210.268/2012

Buenos Aires, 8-AGO 2012

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología mediante las cuales solicita la designación del magister Pablo Andrés SOUZA y el doctor Diego HURTADO de MENDOZA como Director y co-Director, respectivamente, de la tesis: "El proceso de institucionalización de las Ciencias del Mar en la República Argentina durante el período 1950-2010. El rol del Servicio de Hidrografía Naval en la conformación de la agenda para el sector", que llevará a cabo el alumno Ariel Hernán TROISI, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por el artículo 8º, inciso d) de la Resolución (CS) Nº 6650/97.

Que mediante Resolución (CS) Nº 2708/88 y sus modificatorias las Nros. 2483/92, 4678/00, 2295/07, 5649/09, 605/10, 1407/10, 3214/11 y 3215/11 se creó la Maestría citada.

Los antecedentes académicos del magister SOUZA y el doctor HURTADO de MENDOZA.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

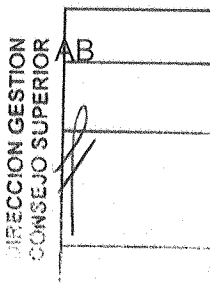
Por ello, y en uso de sus atribuciones

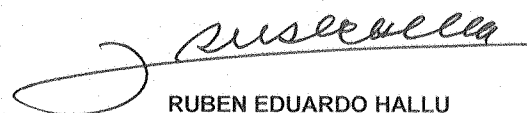
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

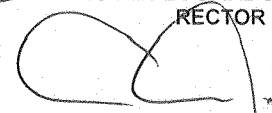
ARTICULO 1º.- Designar al magister Pablo Andrés SOUZA y al doctor Diego HURTADO de MENDOZA como Director y co-Director, respectivamente, de la tesis: "El proceso de institucionalización de las Ciencias del Mar en la República Argentina durante el período 1950-2010. El rol del Servicio de Hidrografía Naval en la conformación de la agenda para el sector", que llevará a cabo el alumno Ariel Hernán TROISI, de la Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología y por su intermedio al interesado, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 5073




RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL